

INFORMACIÓN PARA LA AGRUPACIÓN DE MODELOS

DE PRODUCTOS PARA CERTIFICACIÓN CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA

NOM-064-SCFI-2000

NOM-064-SCFI-2000
Productos Eléctricos
Luminarios para uso de
Interiores y Exteriores.



Notas y recomendaciones

Criterios para selección de muestras:

Un luminario para exteriores es representativo de un luminario de uso interior.

En el caso de un luminario que tenga un sistema adicional de iluminación de tungsteno – halógeno, se considera como complementario al diseño básico.

Un luminario con balastro electrónico no es representativo de un luminario con balastro electromagnético, pero sí a la inversa.

Para las luminarias de alta intensidad de descarga, sodio baja presión y tungsteno – halógeno, mismo cuerpo permitiéndose el uso de diferentes conjuntos ópticos.

Para luminarias fluorescentes:

- Potencia máxima y menor confinamiento.
- Lámina de menor calibre y mayor longitud.
- Tipo de material de fabricación.

Por la(s) lámpara (s):

Fluorescente:

- Encendido rápido.
- Encendido instantáneo.
- Encendido por cátodo precalentado.
- Lámparas compactas.

Se recomienda que para la adición de modelos que contemplan el mismo diseño de portalámparas y/o carcasa pero con diferente forma o tamaño, se debe consultar con el Organismo de Certificación de Intertek.

No pueden considerarse de la misma familia los productos que no cumplan con uno o más de los criterios aplicables a la información arriba expuesta.

Familia de Productos

De acuerdo con la fracción XV, del artículo 1 de las Políticas y Procedimientos para la Evaluación de la Conformidad, una Familia de productos, es un grupo de productos del mismo tipo en el que las variantes son de carácter estético, diferente color o de apariencia, pero conservan las características de diseño que aseguran el cumplimiento con la NOM correspondiente.

NOM-064-SCFI-2000 Aparatos eléctricos - Requisitos de seguridad en luminarios para uso en interiores y exteriores

Los modelos del producto se consideran de la misma familia siempre y cuando cumplan con las siguientes condiciones:

Por aplicación			Por la(s) lámpara (s)
Alumbrado público • Cabeza de cobra • Suburbana • Tipo caja (formas varias) • Punta de poste	Industriales • Suspendido • Sobreponer	Comerciales • Empotrado • Sobreponer • Suspendido • Arquitectónico • Perimetral • Reflector	Fluorescente • Encendido rápido • Encendido instantáneo • Encendido por cátodo precalentado • Lámparas compactas

Alta intensidad de descarga

Sodio de baja presión.

Tungsteno-halógeno.

Criterios de selección de muestras:

- Un luminario para exteriores es representativo de un luminario de uso interior.
- En el caso de un luminario que tenga un sistema adicional de iluminación de tungsteno-halógeno, considerarlo como complementario al diseño básico.
- Un luminario con balastro electrónico no es representativo de un luminario con balastro electromagnético, pero sí a la inversa.
- Para luminarios de alta intensidad de descarga, sodio de baja presión y tungsteno-halógeno mismo cuerpo permitiéndose el uso de diferentes conjuntos ópticos.

Para luminarios fluorescentes:

- Potencia máxima y menor confinamiento.
- Lámina de menor calibre y mayor longitud.
- Tipo del material de fabricación.

Adición de modelos, para agregar modelos que contemplen el mismo diseño de portabalastro y/o carcasa pero con diferente forma o tamaño, se deberán realizar las pruebas de acuerdo con la siguiente tabla:

Inciso Prueba Inicial Adición (Pruebas mecánicas)	Inicial	Adición
6.1.1 Tornillos	X	NO
6.1.2 Lámina	X	X
6.1.3 Fundición	X	X
6.1.4 Resistencia a la carga	X	X
6.1.5 Vibración	X	X
6.1.6 Resistencia a la corrosión	X	NO
6.1.7 Pintura	X	NO
6.1.8 Vidrio termotemplado	X	NO
6.1.9 Vidrios de borosilicato	X	NO
6.1.10 Resistencia a la lluvia	X	X
6.1.11 Compartimento de la lámpara	X	X
6.2.1 Portalámparas (socket)	X	NO

Inciso Prueba Inicial Adición (Pruebas mecánicas)	Inicial	Adición
6.2.2 Alambrado	X	NO
6.2.3 Empalmes y conexiones de conducto	X	NO
6.2.4 Identificación de polaridad	X	X
6.2.5 Partes vivas	X	X
6.2.6 Distancia de fuga	X	X
6.2.7 Conexión a tierra	X	X
6.2.8 Elevación de temperatura	X	X

Marcado	Inicial	Adición
8.1 Nombre, marca registrada y número de catálogo de fabricante	X	X
8.2 Tensión nominal en volts y variación permisible	X	X
8.3 Potencia nominal en watts de la lámpara y su tipo	X	X
8.4 Corriente de alimentación en ampere	X	X
8.5 Frecuencia en hertz	X	X
8.6 Los luminarios para interiores deben estar marcados con la temperatura ambiente máxima:	X	X
8.7 Deberá marcarse la clase térmica de los cables de alimentación con el siguiente enunciado:	X	X
8.8 Además, deben incluirse en el marcado las características particulares para cada tipo de luminario	X	X
8.9 Contraseña oficial	X	X

Se sugiere como requisitos adicionales al comunicado anterior, referente a la NOM-064-SCFI-1995 lo siguiente:

Mismo material de carcasa.

Se recomienda consultar con el Organismo de Certificación de Intertek la agrupación de familias que se pretende certificar.

Referencia: Políticas y Procedimientos para la Evaluación de la Conformidad.



PARA MÁS INFORMACIÓN:

 Tel. +52 (55) 5998 0900

 web.iao-mex@intertek.com

 www.intertek.com.mx